

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7992 SUMINISTROS INDUSTRIALES CREUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Suministros Industriales Creus, S.A., y en ejecución del acuerdo adoptado por este órgano en fecha 27 de julio de 2016, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2016, a las 16:00horas, en primera convocatoria, y si fuera menester en segunda convocatoria, el 27 de septiembre de 2016, a las 17 horas, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria abreviada, así como también el informe del auditor titular, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la sociedad, durante el citado ejercicio social.

Cuarto.- Aprobar, y en su caso, fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2016.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 14º de los Estatutos Sociales, regulador de la convocatoria de la Junta General de accionistas al fin de adaptarlo a la vigente legislación.

Sexto.- Aprobación del Acta y su contenido.

De acuerdo con lo previsto en el art. 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de remisión de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega y envío de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria abreviada, así como también el informe del auditor titular, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2015, así como el informe elaborado por el Consejo de Administración justificativo de la modificación estatutaria propuesta, que incluye la propuesta de redacción del artículo estatutario que se propone modificar. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar dicha documentación y texto íntegro de la modificación de estatutos, y el informe del Consejo del Consejo de Administración en el domicilio social.

En Sant Boi de Llobregat (Barcelona) a, 27 de julio de 2016.- D. Antonio Palomino Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160048808-1